

parte esse Ayto; y por lo q. respecta al tercer  
particular, manifesto el ser.<sup>no</sup> Narciso Ballaster  
que aun quando en su poder existe alguna poca  
cantidad de los venite y dos mil y mas r.<sup>os</sup> q. se reclaman  
por el ser.<sup>no</sup> Intend.<sup>te</sup>, la mayor parte tiene cubierta con  
libranas del Ayto. (en r.<sup>os</sup>) del tercer año, y esta pro-  
to a entregar aquella, tan luego como se verifique  
la correspond.<sup>te</sup> liquidacion con los indiv.<sup>os</sup> de este Ayto,  
proband al mismo tiempo la falsedad de la expo-  
sicion hecha a la Comandancia p.<sup>al</sup>, en quanto se que-  
re a otras satisfechos los interesados en aquel repartim.<sup>to</sup>  
y en la vista acordó el Ayuntamiento: de cite al Apoderado  
de los expresados concejales, a fin de q. se junten con  
asistencia del Caballero Don Ludio, y de los interes-  
dos en dicha contribucion, a practicar la expresada li-  
quidacion, y se de cuenta a este Ayto de su resultado  
como tambien al ser.<sup>no</sup> Intendente

Se vio una orden del ser.<sup>no</sup> Comand.<sup>te</sup> de Armas de la Ciudad  
de Lerica Sub Inspector nombrado p.<sup>o</sup> el ser.<sup>no</sup> Com.<sup>te</sup> p.<sup>al</sup> de  
este Reyno de los Voluntarios de las d.<sup>as</sup> Armas, Arama, Caba-  
gin Moratalla, Caravaca y sus partidos, de fha. veinte  
y cinco del Corado, por la q. manifiesta el caracter que  
se le ha delegado p.<sup>o</sup> su fha., y encarga toda actividad  
en la organizacion de la milicia de los d.<sup>as</sup> Armas. Se  
sabe de una noticia de los Arbitrios adoptados p.<sup>o</sup> su  
propio equipo, acompañand en modelos p.<sup>o</sup> la fha.  
de las propuestas

Entendado el Ayto. acordó se practique en un todo q.<sup>to</sup>  
se preceptua del modo q. lo tenia ya acordado con la  
sola diferencia de entenderse en el particular